



GUIA DIDACTICA

Ciencias Políticas y Económicas RELACIONES CON LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA 2025 Tercer Periodo

OBJETIVOS

1. Identificar las características y diferencias entre un régimen y un sistema político.
2. Analizar las bondades y defectos del régimen político colombiano. Explicar las condiciones sociales que favorecen el surgimiento del totalitarismo, del autoritarismo y de la democracia.
3. Analizar las ventajas y limitaciones del sistema democrático.
4. Reconocer las principales características del régimen político colombiano a través de la historia.
5. Analizar las debilidades y fortalezas del régimen político colombiano.

CONTENIDOS

1. RÉGIMEN Y SISTEMA POLÍTICO
Régimen político, Características de los regímenes políticos
Sistema político
2. AUTORITARISMO, DEMOCRACIA Y TOTALITARISMO
El Autoritarismo
La Democracia
El Totalitarismo
3. EL RÉGIMEN POLÍTICO COLOMBIANO
Colombia: Democracia y Violencia
Instituciones políticas colombianas.

SISTEMA POLÍTICO

Un **sistema político** es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población.

Este sistema está formado, por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los factores, que modifican la utilización del poder por parte de lo político a fin de obtener el objetivo deseado.

REGIMEN POLÍTICO

Describe el tipo de gobierno que rige un país. Es la serie de normas formales e informales que se aplican en el país y que permiten describir a su situación política. Eso es lo que hace posible decir, por ejemplo, que cierto país tiene un régimen monárquico, uno democrático, republicano, o autoritario. Él describe con mayor o menos detalle el modelo o sistema de gobierno imperante en un lugar en un momento.



Actividad 1

1. Establezca la diferencia entre sistema y régimen.
2. ¿Para usted cual es la mejor forma de gobierno? Defienda su posición.

¿Cuáles son las formas de gobierno?

Cuando se habla de formas de gobierno, usualmente se hace alusión al **modelo de organización del poder político que adopta un Estado**, en base a las relaciones existentes entre sus instituciones determinadas. Se trata de un concepto clave en las ciencias políticas, que también puede llamarse sistema de gobierno, régimen de gobierno o modelo político.

Repúblicas

En repúblicas parlamentarias como Israel el poder ejecutivo es elegido por el Parlamento. Las repúblicas son un constructo político muy antiguo, proveniente de Roma y Grecia principalmente. Su nombre viene de *Res publica*, la “cosa pública” en latín, que es el nombre que se daba a los asuntos relacionados al Estado, a lo que atañe a todos.

Las repúblicas **se caracterizan por administrar el poder mediante instituciones**, lo cual conduce a la clásica teoría de los tres poderes:

- **Poder ejecutivo.** Es la jefatura del Estado.
- **Poder legislativo.** Se encarga de la producción de leyes y contraloría.
- **Poder judicial.** Está a cargo de la interpretación de las leyes y administración de la justicia.

Cada uno de ellos está en manos diferentes para hacerse un mutuo contrapeso.

En las repúblicas **suele implementarse la democracia** como método de acceso al poder, o sea, la elección pública como vía de acceso al poder ejecutivo y legislativo, mientras que al judicial se accede de manera imparcial, mediante méritos profesionales y designación legislativa.

Pero puede también no hacérselo, como ocurre en las Repúblicas Comunistas, donde existen gobiernos totalitarios, no democráticos.

Son ejemplos de república actualmente: la República Argentina, la República Francesa, la República Democrática de Congo, la República Popular China, la República Bolivariana de Venezuela.

Monarquías

En la mayor parte de las monarquías actuales el rey no tiene poder efectivo.

Las monarquías **son gobernadas por reyes, cuyo acceso al poder es hereditario**, o sea, se define por línea de sangre. Este método de gobierno era el imperante en el Medioevo europeo, cuando la aristocracia (nobleza) era la clase dominante de la sociedad feudal.

Sin embargo, muchas monarquías aún permanecen, aunque combinadas con un marco político democrático, bajo la forma de monarquías parlamentarias: el rey ejerce funciones de representación del Estado, mientras



que el parlamento se ocupa del legislativo y del ejecutivo, y el poder judicial existe de manera independiente y autónoma.

Las monarquías fueron absolutas en algún momento, es decir, la autoridad del rey era total e indiscutible. **Hoy en día el Rey se considera sólo una figura diplomática y tutelar del Estado**, y ya no el dueño de un poder total.

Son ejemplos de monarquía actualmente: el Reino de España, la Gran Bretaña, el Reino de Suecia, el Reino de Camboya.

Teocracias

El Vaticano es un pequeño estado teocrático, bajo el gobierno del Papa.

Las teocracias son los gobiernos religiosos, o sea, los **regímenes en los que la Iglesia administra el Estado**, y lo hace comúnmente conforme a algún texto sagrado o tradicional, como la Biblia o el Corán.

Este tipo de modelos políticos están francamente en desuso en Occidente, donde se asocian con sociedades antiguas y primitivas. Por otro lado, **en ciertos países del Medio Oriente continúan siendo una alternativa viable**.

Por ejemplo, el Califato religioso que el Estado Islámico pretendía crear en Oriente Próximo era un tipo de gobierno teocrático, en el que las leyes del Corán se aplicaban como modelo de justicia, y no existía separación entre Iglesia, religión y Estado.

Federaciones y confederaciones

Países como México tienen un orden global que convive con gobiernos locales.

Las federaciones y confederaciones **son uniones de pequeños Estados para construir uno solo de mayor tamaño y poderío**, generalmente bajo la figura de una República Federativa.

En esos casos, el Estado se administra según un orden global o federal, con sus respectivos poderes públicos y leyes, cuya área de acción es el país entero. Convive con otro orden local, provincial o estatal, con sus respectivos poderes públicos pero un área de acción restringida, que nunca puede contravenir al orden federal.

Las confederaciones y federaciones se distinguen en que estos últimos exigen de los Estados confederados la renuncia de su soberanía, confiriéndosela así al Estado único, mientras que los Estados de una confederación siguen siendo siempre soberanos.

Además, las confederaciones suelen nacer por un tratado inmodificable que reúne políticamente a sus integrantes, cosa que no es necesaria en una Federación, guiada por una Constitución federal.

Son ejemplos de federación y confederación: los Estados Unidos de América, los Estados Unidos mexicanos, la Federación Rusa, la República Federal Alemana, o la extinta Unión Soviética de Repúblicas Socialistas (URSS).

Fuente: <https://concepto.de/formas-de-gobierno/#ixzz7XjTMfMCD>



Actividad 2

Complete el siguiente cuadro

Forma de gobierno	Característica	Quien es su representante	Como se elige el representante	Ejemplos de países con esa forma de gobierno

EL AUTORITARISMO

Generalmente, por autoritarismo nos referimos a **la tendencia a concentrar el poder en una sola persona**, o a conferir un poder desmesurado y sin límites, opresivo y abusivo, en una figura de autoridad. Puede ocurrir en nuestra vida cotidiana, como en el trabajo, o puede constituirse en un modelo de gobierno, siendo éste el caso de un régimen o gobierno autoritario.

El autoritarismo **exige generalmente la sumisión ciega a la autoridad**, erradicando la libertad de elección, acción y opinión. A menudo lo logra a través de la coacción o la fuerza. Los líderes autoritarios o las figuras autoritarias de poder no suelen prestar mucha atención a las leyes o los deseos de los demás, sino que imponen su voluntad por encima de todo, concentrando el poder en sí mismo y en quienes le sean leales. En ese sentido, los gobiernos autoritarios suelen conducir más o menos directamente a regímenes dictatoriales.

En el caso de los regímenes autoritarios, es decir, **cuando el autoritarismo se hace modelo de gobierno, suele contar con una élite poderosa** o una cúpula leal a los deseos y mandatos del líder autoritario o caudillo, cuya voluntad se respeta por encima de las leyes y bajo amenaza de daños físicos, económicos o sociales.

La oposición y la disidencia suelen estar silenciadas o amenazadas en dichos regímenes, a menudo bajo la excusa de proteger la soberanía nacional o de defender el interés patrio. A efectos prácticos, esto se traduce en la imposibilidad para sacar el poder a los autoritarios, lo cual **es siempre incompatible con la democracia y el Estado de derecho**.

Características del autoritarismo

El autoritarismo se entiende de la siguiente forma:

- **La autoridad se respeta por encima de cualquier otra ley**, precepto o deseo, y a menudo esta actitud se refuerza mediante persecución, amenazas, daño físico o sanciones selectivas.
- **Se recompensa la obediencia y la fidelidad** al líder autoritario por encima de los valores democráticos de justicia, libertad o pluralidad, mientras se castiga cualquier forma de disidencia.



- **El poder se concentra en una única figura**, a la que se le exalta como a una deidad, y se le otorgan títulos gloriosos: caudillo, líder supremo, etc.

Ejemplos de autoritarismo

Por desgracia, en el mundo no escasean los ejemplos de autoritarismo, especialmente como régimen de gobierno. Por eso, a continuación, presentamos algunos ejemplos de regímenes autoritarios de la historia reciente:

- **El gobierno de Mugabe en Zimbabue.** Gobernada con puño de hierro por quien fuera un antiguo héroe de la independencia, esta nación africana padeció el gobierno personalista y autocrático de Robert Mugabe sostenido a través de elecciones acusadas de fraude y en medio de una brutal crisis económica. Mugabe gobernó desde 1987 hasta un golpe de Estado en 2017, dos años antes de su muerte.
- **El trujillato en República Dominicana.** La de Rafael Leónidas Trujillo fue una de las dictaduras más atroces de la América Latina. Duró entre 1930 y 1961, año en que finalmente el caudillo militar fue asesinado.
- **El pinochetismo en Chile.** Tras el golpe de Estado que derrocó al gobierno socialista de Salvador Allende en 1973, Chile fue gobernado por un régimen conservador y terrorista hasta 1990. La autoridad suprema de dicho gobierno fue Augusto Pinochet, y durante sus años de mandato hubo casi 30 mil víctimas de prisión política y tortura, 2300 ejecutados y alrededor de 1200 desaparecidos.
- **El franquismo en España.** En 1936 tuvo lugar La Guerra Civil Española, donde se enfrentaron diversas facciones políticas, luego de que una cúpula militar conservadora, liderada por el militar Francisco Franco, diera un golpe de Estado contra la Segunda República española. De este conflicto emergería el propio Franco como líder y caudillo de España, país que gobernó a fuego y sangre hasta 1975.

Fuente: <https://concepto.de/autoritarismo/#ixzz7Y7pNoJeX>

LA DEMOCRACIA

Origen y etimología]

El término democracia proviene del griego antiguo (*démos*, que puede traducirse como «pueblo» y *krátos*, que puede traducirse como «poder», o «gobierno»).

Formas de democracia

Clásicamente la democracia ha sido dividida en dos grandes formas: directa o representativa.

Democracia indirecta o representativa

El pueblo se limita a elegir a sus representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones con el poder que el pueblo les otorga por medio del voto.

Democracia semidirecta o participativa

Algunos autores también distinguen una tercera categoría intermedia, la democracia semidirecta, que suele acompañar, atenuándola, a la democracia indirecta. En la democracia semidirecta el pueblo se expresa directamente en ciertas circunstancias particulares, básicamente a través de cuatro mecanismos:

- Referéndum. El pueblo elige «por sí o por no» sobre una propuesta.
- Plebiscito. El pueblo concede o no concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado).



- Iniciativa popular. Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o derogación de una ley.
- Destitución popular, revocación de mandato. Mediante este procedimiento los ciudadanos pueden destituir a un representante electo antes de finalizado su periodo.

Componentes de la democracia

En la democracia moderna juega un rol decisivo la llamada *regla de la mayoría*, es decir el derecho de la mayoría a que se adopte su posición cuando existen diversas propuestas. Ello ha llevado a que sea un lugar común de la cultura popular asimilar democracia con decisión mayoritaria. Las elecciones son el instrumento en el que se aplica la regla de mayoría; haciendo así de la democracia el ejercicio más eficiente, eficaz y transparente, donde se aplica la igualdad y la oportunidad de justicia, práctica originada en los siglos XVIII y XIX; cuando la mujer se hace partícipe del derecho al voto.

Sin embargo muchos sistemas democráticos no utilizan la *regla de la mayoría* o la restringen mediante sistemas de elección rotativos, al azar, derecho a veto (mayorías especiales), etc. De hecho, en determinadas circunstancias, la *regla de la mayoría* puede volverse antidemocrática cuando afecta derechos fundamentales de las minorías o de los individuos.

La democracia liberal

En muchos casos la palabra «democracia» se utiliza como sinónimo de democracia liberal. El concepto de «democracia liberal» supone un sistema con las siguientes características:

- Una constitución que limita los diversos poderes y controla el funcionamiento formal del gobierno, y constituye de esta manera un Estado de derecho.
- División de poderes.
- El derecho a votar y ser votado en las elecciones para una amplia mayoría de la población (sufragio universal).
- Protección del derecho de propiedad y existencia de importantes grupos privados de poder en la actividad económica. Se ha sostenido que esta es la característica esencial de la democracia liberal.⁵
- Existencia de varios partidos políticos (no es de partido único).
- Libertad de expresión.
- Libertad de prensa, así como acceso a fuentes de información alternativa a las propias del gobierno que garanticen el derecho a la información de los ciudadanos.
- Libertad de asociación.
- Vigencia de los derechos humanos, que incluya un marco institucional de protección a las minorías.



Características de una democracia

Aceptando los Resultados de las Elecciones

En las elecciones, hay ganadores y perdedores. Ocasionalmente, los perdedores creen con gran convicción que su partido o candidato es el mejor y se niegan aceptar que han perdido la elección. Asumiendo que una elección ha sido declarada “libre y justa”, a ignorar o rechazar los resultados de la elección viola los principios de la democracia. La democracia depende de una transferencia de poder pacífica de un grupo de líderes a otros, de esta manera aceptar los resultados de una elección libre y justa es esencial.

Responsabilidad

En una democracia, funcionarios designados o elegidos deben rendir cuentas al pueblo. Son responsables de sus acciones. Los funcionarios deben tomar decisiones y realizar sus obligaciones de acuerdo a la voluntad y deseos del pueblo a quien representan.

Carta de Derechos

La mayoría de los países democráticos tienen una lista de derechos y libertades del ciudadano. Con frecuencia llamada “Carta de Derechos,” este documento limita el poder del gobierno y explica los derechos garantizados a todos los ciudadanos del país. Protege al pueblo de un gobierno que podría abusar de su poder. Cuando una Carta de Derechos llega a ser parte de la constitución de un país, los tribunales tienen el poder de hacer cumplir estos derechos.

Participación del Ciudadano

Uno de los principios más básicos de una democracia es la participación de los ciudadanos en el gobierno. La participación no es solo el derecho del ciudadano, también es su deber. La participación del ciudadano puede tomar múltiples formas incluyendo la carrera para la elección, votar en las elecciones, informarse, debatir temas, asistiendo a juntas comunitarias, ser miembro de organizaciones de voluntarios privados, pagar impuestos, servir en un jurado, e incluso protestar. La participación del pueblo construye una democracia mejor.

Control Sobre el Abuso de Poder

Uno de los abusos del poder más comunes es la corrupción, que ocurre cuando funcionarios del gobierno usan fondos públicos para su propio beneficio o ejercen su poder de manera ilegal. Para proteger de estos tipos de abusos, los gobiernos democráticos usualmente se estructuran para limitar el poder de las oficinas de gobierno y a las personas que trabajan para ellos. Por ejemplo, los poderes ejecutivo, judicial y legislativo del gobierno tienen funciones distintas y pueden “controlar y equilibrar” las competencias o facultadas de los otros poderes. Adicionalmente, agencias independientes pueden investigar, y los tribunales imparciales pueden castigar a líderes y empleados que abusen el poder.

Libertad Económica

Las personas en una democracia deben tener alguna forma de libertad económica. Esto quiere decir que el gobierno permite la posesión privada de algunas propiedades y negocios. A las personas se les permite elegir su propio trabajo y afiliarse a sindicatos.

Elecciones Regulares Libres y Justas

Una manera en la cual los ciudadanos expresan su voluntad es eligiendo los funcionarios que los representen en el gobierno. En una democracia, se tienen elecciones de forma regular, usualmente cada tantos años. La democracia insiste en que los funcionarios deben ser elegidos de manera libre y justa. La mayoría de los ciudadanos adultos deben tener el derecho de votar y postularse para un cargo sin importar su raza, género, etnia y nivel de riqueza.



Igualdad

En una democracia, todas las personas son valoradas por igual, tienen las mismas oportunidades, y no deben ser discriminadas por su raza, religión, origen étnico, género, u orientación sexual. Personas y grupos mantienen sus derechos al tener diferentes culturas, personalidades, lenguas, y creencias. Todos son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley sin discriminación.

Derechos Humanos

Todas las democracias se esfuerzan a valorar la vida y dignidad humana y a respetar y proteger los derechos humanos de sus ciudadanos.

Independencia del Poder Judicial

En democracias, los tribunales y el sistema judicial son imparciales. Los jueces y el poder judicial deben ser libres y actuar sin influencias o control de los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno. Tampoco deben ser corruptos o estar sometidos a influencias individuales, de empresas o grupos políticos. Estas ideas están relacionadas con el imperio de la ley y el control del abuso de poder. Un poder judicial independiente es esencial para un sistema legal justo y equitativo.

Sistemas de Multi-Partido

Para tener una democracia, más de un partido político debe participar en las elecciones y jugar un papel en el gobierno. Un sistema multipartidista permite la oposición organizada al partido que gane las elecciones. La pluralidad de partidos proporciona al gobierno con diferentes puntos de vista sobre los temas y ofrece a los votantes una variedad de candidatos, partidos, y políticas por los que pueden votar. Históricamente, cuando un país solo tiene un partido, el resultado ha sido la dictadura.

Tolerancia Política

Las sociedades democráticas son políticamente tolerantes. Esto quiere decir que mientras la mayoría de la gente regula en una democracia, los derechos de las minorías deben ser protegidos. Una sociedad democrática a veces está compuesta por personas de diferentes culturas, razas, religiones, y grupos étnicos que tienen puntos de vista diferentes a los de la población mayoritaria.

El Mando de la Ley

En una democracia, nadie está encima de la ley, ni un rey, ni un presidente elegido, ni un oficial de policía o miembro del ejército. Todos deben obedecer la ley y serán hechos responsables si la violan. La democracia también insiste en que las leyes son igualmente, justamente y consistentemente aplicadas.

Transparencia

Para que el gobierno sea responsable, la gente debe estar al tanto de las acciones que su gobierno está tomando. Un gobierno transparente lleva a cabo reuniones públicas que sus ciudadanos pueden asistir. En una democracia, la prensa y el pueblo pueden obtener información sobre las decisiones que se están tomando, quien las está tomando, y porque.

EL TOTALITARISMO

El totalitarismo es un sistema de gobierno y una práctica política cuyo principio fundamental **es el ejercicio absoluto y sin restricciones del poder por parte del Estado** de una nación. Restringe severamente las libertades individuales y **construye un modelo de sociedad homogéneo, implacable y coercitivo**. El totalitarismo es una forma específica de dictadura. Puede entenderse como un método de organización del Estado en el cual se administra de manera rigurosa sus cuatro componentes (territorio, población, justicia y poderes públicos).



En este contexto, no existe oposición posible y absolutamente todo se somete a los designios del partido gobernante. Obviamente **es incompatible con cualquier forma de democracia**, ya que pone al Estado mismo por encima de todo, haciendo de él un fin en sí mismo. Es muy posible hallar ejemplos de totalitarismo desde la Antigüedad. Sin embargo, **surgieron en su mayoría en el siglo XX**. Fue entonces que se acuñó el término dentro de la lucha política y luego fue asimilado por la academia universitaria.

La primera vez que se empleó el término “totalitarismo”, no fue en el mismo sentido en que lo usamos hoy. **Así llamó a su doctrina fascista el dictador italiano Benito Mussolini (1883-1945)**, cuyo eslogan político era “Todo en el Estado, todo para el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”.

Totalitarismo y autoritarismo

Aunque el totalitarismo y el autoritarismo son formas de dictadura, y son sistemas políticos que conceden poder ilimitado a un líder carismático, no son en absoluto sinónimos. La diferencia tiene que ver con el proyecto político que cada uno propone, sea del signo ideológico que sea.

El autoritarismo suele implicar la idea de que un orden rígido y marcial es necesario para preservar el estado de las cosas. El dictador o el líder autoritario se enaltecen como el ser idóneo para tener el poder absoluto. Quienes se opongan sufrirán las consecuencias, mientras que quienes consientan o no hagan nada podrán seguir en lo suyo, si tienen suerte. En cambio, **el totalitarismo parte de la necesidad de una ingeniería social**, o sea, de una reestructuración forzosa y controlada del Estado y de la sociedad, **para lo cual el partido único debe copar absolutamente todos los espacios** de la vida.

Características del totalitarismo

El totalitarismo puede caracterizarse de la siguiente manera:

- Es un sistema de **gestión dictatorial del Estado**, en el cual las libertades individuales y la existencia misma del individuo es percibida como algo secundario frente al poder del Estado.
- Suele elogiarse **una figura carismática** como líder supremo, al cual se le concede un poder desmesurado y prolongado dentro del sistema, y que suele reverenciarse de manera casi religiosa, especialmente después de su muerte.
- Los regímenes totalitarios suelen ser gobernados por **un partido único** (usualmente se prohíbe cualquier oposición política) que posee el control pleno de todo y que termina por fusionarse con el Estado mismo. Así, partido, gobierno, fuerzas armadas y líder supremo operan como una sola entidad.
- **El Estado es una entidad todopoderosa** en este tipo de gobiernos. Administra todos los aspectos de la vida ciudadana y no tiene ningún tipo de controles internos respecto de lo que puede hacer.
- Suelen darse procesos más o menos peligrosos y más o menos crueles de **ingeniería social**, eliminando a los individuos indeseables y aplicando severas restricciones y prohibiciones, a menudo comprendidas como “reeducación”.
- Se aplican políticas de **censura, control social y expropiación** de la propiedad privada, para que el Estado pase a administrar absolutamente todo con un criterio único.
- Los derechos humanos fundamentales y las libertades civiles rara vez suelen respetarse del todo en los regímenes totalitarios. En nombre de la justicia o de la soberanía o del partido **cualquier tipo de crímenes** puede cometerse.

Ejemplos de totalitarismo

Son ejemplos de regímenes totalitarios los siguientes:

- **El régimen fascista de Benito Mussolini** en la Italia de la Segunda Guerra Mundial.
- **El régimen nazi de Adolfo Hitler** en el III Reich Alemán durante la Segunda Guerra Mundial.



- **El régimen comunista soviético encabezado por Josef Stalin** en la Unión Soviética durante la Guerra Fría.
- **El régimen maoísta de Pol Pot** y los Jemeres Rojos en la Camboya (renombrada Campuchea Democrática) entre 1975 y 1979.
- **El régimen norcoreano dirigido desde 2011 por Kim Jong-un** (1984), bajo la figura de Líder Supremo y Comandante Supremo del Ejército Popular de Corea del Norte.

Fuente: <https://concepto.de/totalitarismo/#ixzz7Y7wCepd4>

ACTIVIDAD 3

1. **Represente mediante un dibujo, dos características de la democracia**
2. **Consultar ¿Qué es un golpe de estado?**
3. **Elabore el mapa político de Colombia, señale los límites del país.**
4. **Consultar: distribución de la población colombiana, forma de gobierno.**

VIOLENCIA Y DEMOCRACIA

La Violencia, es la denominación del período histórico en Colombia, entre 1925 y 1958 (según la fuente), en el cual se presentaron confrontaciones armadas entre partidarios del Partido Liberal y del Partido Conservador que, sin haberse declarado una guerra civil, se caracterizó por ser extremadamente violento con asesinatos, agresiones, persecuciones, masacres, destrucción de la propiedad privada y terrorismo por la afiliación política.¹² El conflicto de la Violencia llegó a acentuarse con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, hecho ocurrido el 9 de abril de 1948. Su muerte activó una fuerte revuelta que tiene por nombre el Bogotazo.³ En este período varios personajes y grupos de ambos bandos enfrentados: los conservadores conocidos como "Los Chulavitas" sus primeros miembros eran originarios de Boyacá, los "Pájaros" del Valle del Cauca, y las "guerrillas de paz", se hicieron famosos por sus acciones atroces,⁴⁵ y los liberales conocidos como "Los Cachiporros", organizados en las guerrillas o autodefensas liberales. El conflicto causó entre 113.000 y 300.000 muertos⁶ y la migración forzosa de más de dos millones de personas del campo a la ciudad, equivalente a casi una quinta parte de la población total de Colombia, de aproximadamente 11 millones de habitantes.

Debido a la sucesión de guerras y hechos violentos en el país, no se determina un hecho originario de la violencia bipartidista en Colombia.⁸

"No hay una cronología precisa que pueda asignarse a la Violencia. No hay ningún acontecimiento que habiéndola impulsado constituya un origen, y proyecte sobre la Violencia el distintivo de su significación".

Daniel Pécaut (1986)

Existen varios periodos de tiempo según la fuente sitúan el inicio del conflicto:

- Inicial desde 1925 o 1928, con las protestas de distintos sectores y movimientos sociales. Para 1930 cuando se termina la denominada "hegemonía conservadora" con el inicio del gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera.⁹
- Otras fuentes sitúan éste conflicto entre 1930 y 1957, en 1930 se daba por terminada la "hegemonía conservadora" y en 1957 tomó el poder la Junta Militar de gobierno de transición entre el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla y el Frente Nacional.¹⁰
- Inició en 1946 por el retiro de Alfonso López Pumarejo de su segundo mandato presidencial fue sucedido por Alberto Lleras Camargo, y en las elecciones de junio de 1946, donde fue elegido Mariano Ospina Pérez.¹¹

De igual manera, se sitúa su finalización en distintos años:



- En 1958, cuando realmente se puso fin al conflicto con el acuerdo bipartidista del Frente Nacional, y el paso de la violencia bipartidista, a la violencia subversiva del Conflicto armado interno en Colombia, pero manteniendo sus causas políticas y económicas.¹²
- Para otros historiadores, el final del periodo se produjo realmente hasta después de 1966, cuando aún persistieron algunos eventos violentos asociados a la violencia bipartidista.

ACTIVIDAD 4

1. **Busque una noticia actual sobre la violencia política. Imprima, resalta las ideas mas importantes**
2. **Elabore un afiche muy creativo donde plasme lo que vio en la noticia y lo que espera del país.**

INSTITUCIONES POLITICAS COLOMBIANAS

La Presidencia

Una vez adoptada la concepción republicana del Estado, la Presidencia se ha constituido en la institución más fuerte y estable de Colombia y en el eje de su sistema democrático. A pesar de la turbulenta y conflictiva historia política, esta institución nunca ha dejado de funcionar efectivamente, con excepción al período de 1863-1885, años en el que la Constitución de Rionegro debilitó notablemente el poder presidencial.

En casi 200 años la figura presidencial ha tenido un progresivo fortalecimiento, incluso cuando la democracia ha estado al borde del colapso. En las dictaduras de Rafael Reyes y Gustavo Rojas Pinilla, así como en los gobiernos de Mariano Ospina y Laureano Gómez, se cerró el Congreso, se censuró la prensa y se estableció estado de sitio, pero en contraposición el poder se concentró aún más en la Presidencia. Incluso cuando los gobernantes hicieron el llamado a salvar la democracia y las instituciones también la Presidencia ha sido fortalecida. Dos ejemplos de ello se encuentran en la Constitución de 1886 y en el establecimiento del Frente Nacional. Por último, el caso más actual de la fortaleza de esta institución está dado por la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez.

El Congreso

El Congreso al igual que la Presidencia, es una institución que nació en las primeras décadas del siglo XIX al ser establecido el Estado republicano. Conformado por dos Cámaras (Senado y Cámara de Representantes), ha sido el encargado de la rama Legislativa. Su desarrollo histórico ha sido más inestable que el de la Presidencia. Ha habido momentos en que se ha fortalecido, como en la época de las reformas liberales de mediados del siglo XIX. Pero por regla general, el Congreso ha sido el gran damnificado de las crisis democráticas e institucionales. Con tan solo cinco años de haber nacido, el Libertador lo cerró en 1828. Años más tarde Mosquera haría lo mismo. Ya en el siglo XX el Congreso sufrió uno de sus más duros golpes, cuando fue clausurado por Mariano Ospina Pérez en noviembre de 1949, decisión que se mantuvo en los gobiernos de Laureano Gómez y Gustavo Rojas Pinilla y que fue revocada con el inicio del Frente Nacional. Un Congreso admirable es el mejor contrapeso a un poder presidencial y judicial fuerte.



Corte Suprema de Justicia

Junto con la Presidencia, el Congreso, el tribunal de justicia fue la tercera institución que nació con la independencia y posterior creación de la República colombiana. Desde que se promulgaron las primeras Constituciones siempre quedó consagrado que un poder independiente del Ejecutivo y Legislativo se encargara de administrar justicia en el país. Aunque desde 1821 hasta hoy la principal función de la Corte es la administración de justicia, a lo largo de la historia, y debido a la constante inestabilidad constitucional del país (por lo menos hasta finales del siglo XIX), la alta Corte no se ha denominado de la misma manera ni ha tenido la misma organización. Sólo a partir de la Carta de 1886 es que se establece su nombre actual: Corte Suprema de Justicia. Durante más de un siglo mantuvo una identidad estable hasta que en 1991 la nueva Constitución creó la Fiscalía y la Corte Constitucional, entre otros, para darle un mayor orden, lo que aún está por verse.

Las Fuerzas Armadas

Esta institución conformada por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada han tenido como función mantener el orden constitucional y defender el territorio, la soberanía, la independencia del país. A diferencia de la Presidencia o del Congreso, la consolidación institucional de la Fuerza Armada fue mucho más tardía, e incluso muchos aseguran que sólo se dio en el siglo XX. Aunque desde el grito de independencia se formaron ejércitos y una armada para llevar a cabo la tarea libertadora, debido a la inestabilidad política y económica, no lograron consolidarse en instituciones perdurables. El proceso en ese sentido se inició en 1886 con la llegada al poder de los regeneradores, pero se vio truncado por la Guerra de los Mil Días. Electo Rafael Reyes como presidente de la Nación, se decidió profesionalizar estas fuerzas bajo el poder del Estado central. Desde este momento hasta hoy la Fuerza Armada se ha convertido en otra de las instituciones soporte del país.

La Policía

La Policía Nacional, por su parte, se encarga del orden público interno. Sus funciones están relacionadas con asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos ciudadanos y con el mantenimiento del orden público. Al igual que pasó con las Fuerzas Armadas se consolidó como institución desde finales del siglo XIX, cuando en 1891 se creó la Policía Nacional de Colombia. Sin embargo durante buena parte del siglo XX esta institución estuvo bastante politizada, lo que le generó un cierto descrédito dentro de la población. Sólo a partir del establecimiento del Frente Nacional la Policía se despolitizó, independizó y se convirtió en un órgano neutral del Estado colombiano. Actualmente cuenta con un alto grado de profesionalización que la ha convertido en una de las mejores del mundo.

El Banco de la República

El Banco de la República fue producto del proceso de modernización de las instituciones económicas del Estado y del interés por crear una banca central iniciada en las primeras décadas del siglo XX. Tomó fuerza en el gobierno de Pedro Nel Ospina, con la Misión Kemmerer en 1923. Producto de sus sugerencias, se creó en este mismo año el Banco de la República. Esta institución emite la moneda legal, administra las reservas internacionales del país, regula el control monetario, e interviene las tasas de interés. La independencia del Banco de la República es la garantía de una política de Estado en materia macroeconómica, clave para el progreso del país.

La Iglesia Católica



La Iglesia Católica no sólo es la institución más antigua del país, sino uno de las más importantes desde la Colonia. A diferencia de muchos países latinoamericanos ha estado muy unida al gobierno. Soportó y salió victoriosa de la Independencia y de los intentos de los liberales radicales del siglo XIX de separarla del Estado, o de ponerla bajo su dominio. Su triunfo fue cristalizado tanto en la Constitución de 1886 como en el Concordato de 1887. Estos documentos convirtieron al Estado en protector y defensor de la fe católica. A su vez la Iglesia se volvió pilar de la sociedad colombiana. Sus obispos proferían las políticas educativas, consentían o vetaban candidatos presidenciales y en últimas, controlaban la moral de la sociedad con el apoyo del Estado. Aunque los gobiernos liberales de 1930 trataron de limitar su poder e importancia, la Iglesia se volvió a fortalecer con la implantación del Frente Nacional. Fue a partir de la Constitución de 1991 que esta institución perdió parte de su poder, pero socialmente sigue siendo un pilar fundamental de nuestra sociedad.

ACTIVIDAD 4

1. Elabore un cuadro sinóptico, con las características de las anteriores instituciones políticas de Colombia.